

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
Resto de España al mes. 2'50 »
Estranjero al año..... 60'00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »

Envíos: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LX.

Mahón, sábado 21 de Octubre de 1933

Núm. 18.172

LA VIDA QUE PASA

UN DISCURSO DE CAMBÓ

Por JOSÉ CALVO SOTELO.

El señor Cambó ha dicho en el «aplech» de Terramar cosas que merecen un sereno comentario. Unos, para aplaudir. Otras, para reírse. Pero coincidiendo el discurso con la crisis ministerial, la prensa pública resbaló sobre las palabras del líder catalán, catalanista y catalanista.

El señor Cambó sigue adscrito al tema catalán, del que hace mucho tiempo que es su piedra sillar. Para el señor Cambó, en la política el catalán tiene que prevalecer, sobre cualquier otro ideal, el de la autonomía. Esto lo había sostenido ya en otros tiempos. Recorde su famosa frase: «¿Monarquía? ¿República? ¿Cataluña?» Pero ahora recibe hogaño distinta instrumentación. Ahora el señor Cambó no admite, ni en interrogante siquiera, la Monarquía. Ahora el señor Cambó hace consubstanciales o punto menos, Autonomía y República.

No se nos ocurre anatematizar la evidente solución. Comparto la opinión que el señor Cambó expone en uno de sus libros: el que en el título lleva el nombre de la dictadura italiana. Y entiendo, como él, que todo el mundo tiene el mismo derecho que cualquier anónimo y humilde ciudadano a rectificar sus opiniones políticas. La consecuencia no es esclavizar nuestro espíritu hasta el punto de forzarnos a fingir opiniones que íntimamente hemos superado o desarraigado. Para las rectificaciones de conducta sean honestas, bastan dos requisitos: a) Que vayan precedidas de la correspondiente desviación de opinión; b) Que no tengan como finalidad principal, o exclusiva, el provecho directo. Importaba esta disgregación, por vía de inciso, aclarar que la crítica que sigue se eleva contra el nuevo criterio del señor Cambó no por nuevo, sino por erróneo.

El señor Cambó sienta una premisa sofística. «No debemos olvidar el ejemplo del «A B C»—que los que levantan una bandera monárquica hablan tanto en favor de la Monarquía como en contra de ella». Esto es falso de toda falsedad.

Ningún monárquico consciente puede pronunciarse contra Cataluña si quiera contra su autonomía. El monarquismo constructivo tiene en cuenta, sin duda alguna, la realidad catalana, y sin excluir el rango de su supuesto hecho diferencial, admite la necesidad de adaptarlo con modalidades administrativas peculiares. La República es cierto, ha abierto al autonomismo cauces insospechadamente amplios. Tanto, que ni los propios catalanes los esperaban. Pero el señor Cambó, explicable por multitud de causas, ninguna o casi ninguna, confesable, no cabe inferir conclusiones viciosas. Porque, en el fondo, existe una doble incógnita cuya simple formalización implica la tesis del pensamiento cambóista. ¿Hacia hoy o dentro de unos meses, la República española el mismo Estatuto que hizo el señor Cambó, podrído de altiveces y codicias políticas? ¿Puede asegurarse que la propia República no se verá obligada algún día a aceptar parte de los avances estatutarios? La doble respuesta negativa es ineludible ante esta doble pregunta. Y es todo un poema.

El Estatuto catalán constituye en gran porción un hecho consumado e irrevocable. Lo proclamo sin autoridad, pero firmemente convencido de que es así y conviene que sea a España y a Cataluña. Agregó que en parte también habrá menester de retoques trascurados no tardando mucho. Y ello, en beneficio asimismo de Cataluña y de España. Ese, verbigracia, de que el delegado supremo de Cataluña sea al propio tiempo supremo Poder—a la vez moderador y ejecutivo—de la región, tiene muy exigua consistencia. Sirva de ejemplo, entre otros que cabría aducir. Tales retoques los apresura la Monarquía si hubiese Restauración; pero no podrá demostrar mucho la República si la Restauración falla o se aleja. Así, desde el punto de vista autonomista, la forma de Gobierno no puede ser actualmente más esencial de lo que en 1930 era para el señor Cambó y los suyos.

El señor Cambó se esforzó en convencer a su auditorio de los graves estragos que ocasionaría un cambio de régimen. En marzo de 1931 decía lo mismo, quizá con menos crudeza, frente a la hipótesis republicana. Entonces tenía evidentemente muchísima razón. Pero la historia no se repite siempre. La historia enseña, al contrario, que en ocasiones una contrarrevolución serena y prudente, que en todo lo que la revolución ha trastornado y maltrahado, no es regla fija. Depende de múltiples factores. Pero el estrago revolucionario fué muy hondo, la contrarrevolución, en las primeras dificultades, halla vía bastante expedita. Una contrarrevolución que súbita, pero decorosamente, o sea ciudadanamente, se apodera de los vocablos para estorbar segundas intenciones,—adviniendo los escombros de una España en ruinas, tendría ante sí un horizonte de paz y esplendor: por esa causa, aparte otras, se tan rápidamente la Monarquía restaurada en 1876.

Hábil, dialéctico, el señor Cambó involucra en ese argumento—que es tan banal—otro más denso y quizá compatible. «Entre una contrarrevolución y un movimiento ciudadano que—dice—hogaño es una República aceptable para todos, yo y los que me siguen reconocemos el último camino». De acuerdo. Entre una convulsión revolucionaria y una República aceptable para todos, no hay otra opción. Pero el teorema tiene reverso. ¿Y si la República, en vez de ser, irruir, demoler y triturar, no logra hacerse aceptable por y para todos? Estamos en ese caso, hasta ahora. Tan grave es el problema vital de la República es el de rectificar. Si no se rectifica, ni quiere rectificar, ¿qué nos toca a nosotros españoles? No creemos que el temperamento erguido y nervioso del señor Cambó predique para tal coyuntura condescendencias y concesiones.

Ahí, el problema de la forma de Gobierno está sobre el tapete de los republicanos. Son muchísimos los españoles que

por convicción o afición conservan todavía acendrado sentimiento monárquico; pero ninguno habría soñado con imponerlo por la violencia, ni aun por el voto, si la República no pareciera decidida, hasta ahora, a desnacionalizar la Patria y dividirnos en castas. Posiblemente, si en vez de Azaña hubiese gobernado Llerroux, estaría inédito aún el 10 de agosto. (Y el Estatuto y otras cosas.) Cuando Azaña pondera lúbricamente su cruel represión, hace en puridad una doble antología siniestra de dos cualidades perversas: elogia primeramente su maldad y después su torpeza, ya que sin ella, habiendo sabido atraer, no habría tenido que reprimir.

El señor Cambó arremetió también contra la Dictadura. Pero su blanco no es Largo Caballero—el único que la reclama con desparpajo,—sino la derecha. El leader catalán considera incompatibles Dictadura y Catolicismo. Es un punto de vista que no comparto, seguramente, Pío XI y Mussolini. Lo que la derecha española auténtica perfila en esta etapa no es tampoco una Dictadura estricta, esto es, inhumana, estatizante, a lo soviético. A la derecha nacional, que polariza modernidades y auscultas realidades, le preocupa la necesidad de suprimir la lucha de clases. Y como esto es un imposible en el Estado liberal parlamentario, hay que articular un Estado de tipo opuesto: el Estado corporativo. ¿Qué piensa de esto el señor Cambó? ¿Cree que un Parlamento elegido a base de partidos molecularizados y gangrenosos puede resolver los inmensos problemas sociales y políticos de la hora actual? ¿Olgora ahora al Parlamento la beligerancia y eficiencia que le negaba en 1918 y 1923? He aquí el gran tema, el tema magno de 1933. Tema distinto y anterior al de las formas de Gobierno. Tema más acuciante y urgente que el de las formas de Gobierno. Tema que absorbe las preocupaciones de la Europa selecta. Por ello nos habrá complacido ver al señor Cambó prendido en sus redes. Así rendiría homenaje a su propia categoría mental, que no está hecha para recorrer esos senderos trillados y arcaicos en que con tanto desembarazo se mueven los esqueletos insaciables y los turbulentos jabalíes...

(De «La Nación»).

JOSE CALVO SOTELO

NUESTRA AMÉRICA

Es posible que los jefes políticos de la oposición a Machado no se dieran cuenta de que los más impresionables entre los estudiantes, los soldados y los obreros de Cuba estaban agitados por ideas soviéticas o revolucionarias, pero ello no significa sino que ignoraban la situación espiritual, no sólo de Cuba, sino de toda la América española.

Porque todos los pueblos de Hispanoamérica parecen tener actualmente dos patrias ideales, además de la suya: la una es Rusia, la Rusia soviética, que es el país de la revolución, y la otra los Estados Unidos, encarnación hasta ayer de la riqueza y aun del orden liberal y democrático. Rusia no necesita de representación soviética

para influir poderosamente sobre ellos, como sobre España desde 1917. Irfluye por lo que significa, por la promesa de la revolución, por la vuelta de la tortilla y la satisfacción de los rencores, porque en ella los de arriba están abajo y los de abajo arriba. Sus partidarios no quieren saber si con ello se está mejor o peor. Dicen que hay que pasar quince años mal para que luego mejoren las cosas, pero no hay ejemplo de que así suceda en ningún pueblo revolucionario. Las cosas no mejoran, sino cuando se da máquina atrás. La revolución, por sí misma, es un empeoramiento progresivo.

Los Estados Unidos son, en cambio, la fascinación de la riqueza y el señuelo de los empréstitos. Hay periódicos suramericanos que se quejan de que las investigaciones del Senado de Washington hayan descubierto que los Bancos prestamistas de Nueva York han impuesto a sus deudores reformas fiscales y administrativas que éstos aceptaron, con lo que los banqueros norteamericanos se han convertido en legisladores de los países de nuestra América. Pero ello no ha originado en Washington ninguna protesta eficaz. De lo que se queja el Senado de Washington es de que no se haya apretado bastante las clavijas a los pueblos hispanoamericanos, aunque las últimas falencias más se deben al acaparamiento del oro por los Estados Unidos y Francia que a falta de buena voluntad de los deudores.

Estas dos grandes influencias actúan sobre nuestra América como los platillos de una balanza: no sube el uno sin que baje el otro y viceversa. En cuanto un político desarrolla un programa de grandes negocios para lo que necesita la ayuda del capital norteamericano,

no, que no obtiene, naturalmente, sin hipotecar, directa o indirectamente, la independencia de su patria, se suscita en su país un movimiento de protesta contra el imperialismo, que es, por la fuerza misma de las cosas, un movimiento adverso a la influencia norteamericana. Al general Machado se le acusaba de estar al servicio de los intereses norteamericanos, y ello ha tenido que ocasionarle tantas enemistades como sus mismos métodos de gobierno.

A lo que en Cuba se llamaba el «machadato» ha sucedido la revolución. Sus víctimas inmediatas serán los mismos cubanos, pero la revolución se dirige, ante todo, contra el capitalismo extranjero, en general, y, sobre todo, contra el norteamericano. Ya hay centrales azucareras norteamericanas en poder de los obreros sublevados; otras han sido pasto de las llamas; otras lo serán pronto. El día en que cayó Machado podía profetizarse fácilmente que, en los regímenes que le sucedieran, caerían tantas víctimas de la violencia en un mes como las que sus enemigos acusaban a Machado de hacer en un año. Y, a medida que se acentúa la anarquía, va exasperándose entre los cubanos el anhelo de que los marinos norteamericanos restablezcan el orden.

Sólo que el día en que el orden se restablezca de ese modo y se encuentren los cubanos con que toda la riqueza del país está en manos extranjeras, volverá a encenderse el descontento contra el imperialismo y la solidaridad con todos los países oprimidos. Con lo que dicho queda que, a seguir así las cosas, Cuba está condenada a no salir del Scylla norteamericano, sino para caer en el Carybdis de la revolución, sin que aparentemente haya salida para esta otra variante de la alteración de las venganzas, que, según Herodoto, era la única ley que rige la historia de los hombres: hoy los persas derrotan a los griegos; mañana los griegos vencen a los persas.

Y sin embargo, hay que hallarle salida a este dilema, porque los Estados Unidos no son ya el pueblo de los jornales de veinte dólares y de los rascacielos de docientos pisos, sino un país equivocado en todas sus concepciones fundamentales, lo mismo en el progreso mecánico que es la razón de que le sobren veinte millones de trabajadores, que en la democracia, que ha hecho que estén en bancarrota sus ciudades, Estados y Gobierno federal, porque todo el dinero del mundo es poco para sostener la maquinaria de sus partidos gobernantes y sobornar la inercia del cuerpo electoral. Ni tampoco la revolución puede ya

aparecerse como aquel paraíso de abundancia que canta Bellamy «En el año 2000» o Kropotkin en «La conquista del pan», ni se ajusta a aquellos sueños heroicos de «Los miserables», de Víctor Hugo, sino que es dondequiera la miseria y la muerte, y el despotismo de los malos, y la opresión y el espanto de los buenos.

Pero no saldrán de su dilema los cubanos y los demás pueblos de la América nuestra si no se deciden a ser nacionalistas, con el cuerpo y el alma, lo cual quiere decir que los cubanos han de ser más cubanos, y no podrán serlo de veras como no sean al mismo tiempo más españoles, o si se quiere, más hispánicos, porque si Cuba es su tierra, la hispanidad es su espíritu, que es precisamente lo que no se quiere ver en nuestra América desde hace más de un siglo, y lo que ha de verse, lo que tiene que verse para que cada uno de sus pueblos encuentre en su hispanidad el resorte interior que le haga resistir con éxito lo mismo la presión revolucionaria que la norteamericana.

Cuando nuestra América descubra que hasta 1570, es decir, mientras la hispanidad fué la hispanidad y no enajenó su alma a ídolos extraños, estábamos realizando un tipo de civilización muy superior a los que desde entonces admiramos en el extranjero, entonces se templará su espíritu y se afirmará victoriosamente contra las amenazas que actualmente la agobian.

RAMIRO DE MAEZTU

(De «A B C»).



MADRID.—Don Manuel Martínez Angel, de 67 años, muerto por unos disparos que le hizo el arquitecto don Manuel Lillo Callejón, de 32 años, en la plaza de España

CARTAS A UNA AMIGA

V
Terminaba mi carta anterior hablando a V. de la secularización de cementerios, con ofensa manifiesta de los católicos sentimentales de los más y ¿para qué no decirlo? con aplauso y satisfacción de los menos.

Y es que creían éstos que nuestra catolicidad era aparentemente ignorando faltos de fé que la llevamos lucrada en el fondo de nuestras almas a las que ofendieron en la fibra espiritual más sensible, dolor que precisa no olvidar para cuando lle-

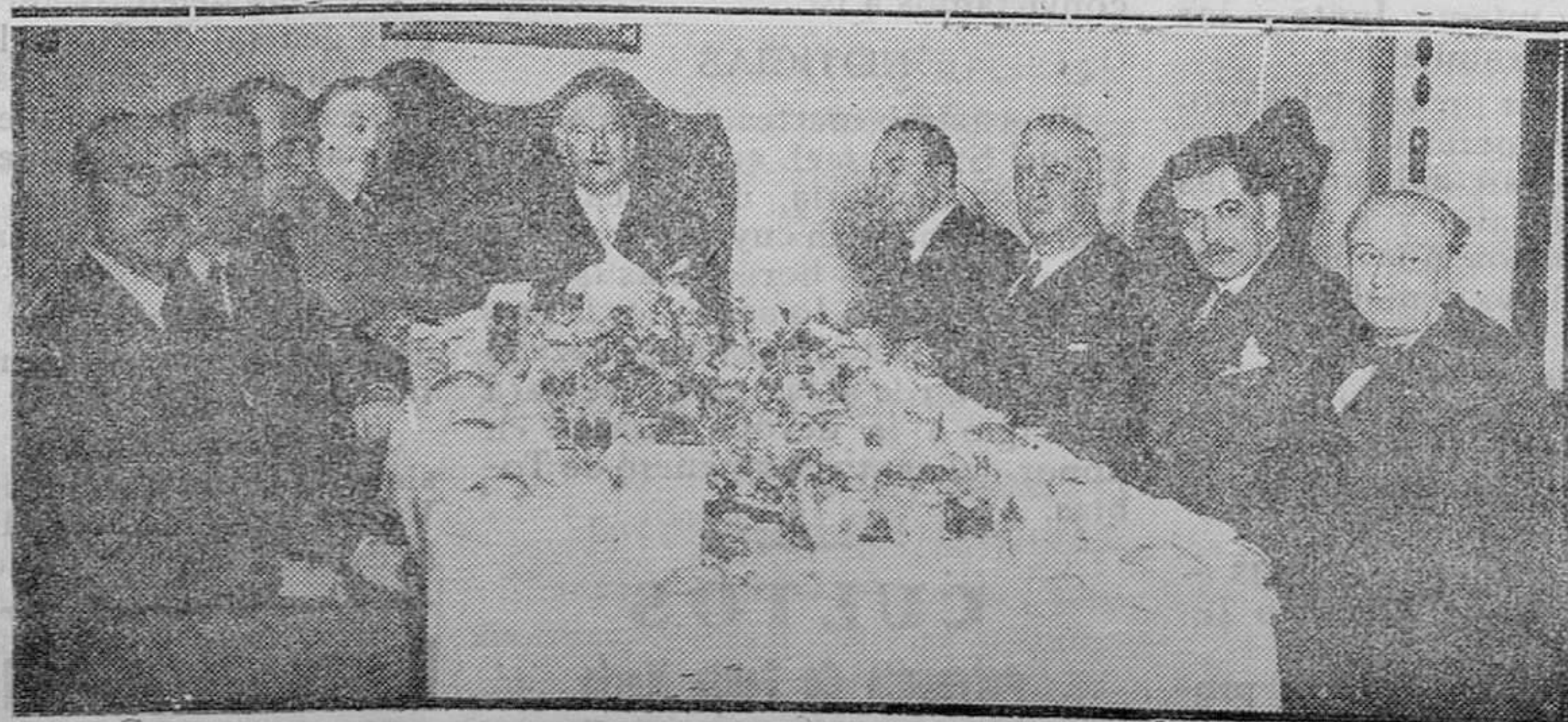
gué el momento de manifestarlo, que se aproxima velozmente con la convocatoria del comicio electoral, del que ya solo nos separan días.

De la mano nos viene, aunque no siga el orden cronológico que nos habíamos trazado, tratar de la persecución religiosa en las escuelas. Se votó la ley de Congregaciones y asociaciones religiosas con vistas a esta finalidad, antes de nos había arrancado la imagen del Divino Maestro prendido en la Cruz que en todas campeaba. ¡Quién más y mejor que El enseñó! y enseñó dando su sangre y vida para redimirnos y enseñó con aquellas Divinas palabras que sustitúan hace ya XX siglos la palabra escrita, y enseñó su mansuetudine y su humildad; su amor a los humildes y a los desvalidos, fustigó a los ricos egoístas, a los que no tenían piedad ni consuelo para sus hermanos, y sobre todo, predicó ¡justicia! este sentimiento que su palabra exaltó, para que se propagara entre los hombres. ¿Qué se han hecho sus divinas enseñanzas? ¿porqué se las persigue? ¿a qué cerrar escuelas y suprimir maestros, que a propagar su doctrina, al par que instruir en otras ramas, se dedicaban?

Persecución sectaria y disolvente, a cerrarle el paso se dedicaron padres y maestros, celosos los pri-



MADRID.—Mitin del domingo.—El señor Gil Robles durante el discurso que pronunció en el Monumental Cinema



MADRID.—Don Alejandro Llerroux con algunos de los diputados radicales que le obsequiaron con una comida

CON CINCO MIL

PRECIOSAS Y ARTISTICAS PAPELERAS DE GRAN NOVEDAD, OBSEQUIARA A SU NUMEROSISIMA Y DISTINGUIDA CLIENTELA DE TODA LA ISLA, PRÓXIMO AÑO NUEVO, LA

CASA FERRE. - MAHÓN

meros de sus derechos y los últimos de su deber social.

Y sin habilitar escuelas y maestros, que aún de existir, la conciencia de los padres rechazaba, se dedicaron quienes ¡desgraciados!, o habían nacido fuera de la Iglesia o abandonado las ternas enseñanzas que recibieron en su niñez y el propio ejemplo de sus padres.

¿A qué atormentar las conciencias de los católicos con tan sañuda persecución? ¿Proclamala Constitución la libertad de cultos? aténgase a ella, que nosotros católicos cualesquiera que sean nuestras ideas, la acatamos, y en el mismo deber están quienes con sus votos le dieron vida para luego burlarla.

QUEREMOS ENSEÑANZA CATOLICA PARA NUESTROS HIJOS CATOLICOS, y he aquí otro punto que al recopilar estas cartas hemos de tratar, y PARA LOGRARLO, HOMBRES Y MUJERES, cuanto la Ley nos dió este derecho, hemos de usarlo para llevar a las urnas la expresión vehemente de nuestro católico sentir, sin que nos arredren los obstáculos, se opongan a nuestra marcha, LA PAPELETA ELECTORAL ES NUESTRA ARMA LEGAL, y hay que depositarla para que sea elegido diputado quien defienda nuestras doctrinas, traduciendo en votos nuestra voz y en su nombre la fiel expresión de nuestra voluntad.

Como ésta va resultando larga, dejaremos para otro día la enumeración y defensa de otros temas no menos interesantes.

ARAMIS



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Alcaldía de Mahón

Instrucciones para la formación del Censo de Campesinos

(Conclusión)

17.ª La inscripción será, como se ha declarado, obligatoria y, por tanto, figurarán en el Censo, no sólo los que voluntariamente comparezcan en las oficinas instaladas al efecto o en la Secretaría del Ayuntamiento y declaren o remitan relaciones acerca de su condición y de las circunstancias sociales y económicas que en ellos concurren, sino cuantos pertenezcan a la clase de campesinos, quieran o no coadyuvar con su declaración a la ejecución de esta obra.

18.ª La formación del Censo de Campesinos se ajustará a los modelos propuestos por el Instituto de Reforma Agraria, que recogen las características de cada uno de los grupos anteriormente fijados.

En su consecuencia, y aparte de las generales sobre denominación, sexo, edad, estado civil, número de individuos que componen la familia y varones o de hembras mayores de catorce años que en ella existen útiles para la labor; ganado de renta de que disponen y contribución anual que por urbana o por industria pagan, se consignará:

En el grupo a), la especialización de cada uno de ellos, es decir, si es mulero, hortelano, pastor, etc., y los elementos de trabajo de que disponen, anotando el número y clase de yuntas y la naturaleza de los aperos.

En el complemento primero del grupo a), lo mismo que en el caso anterior, puesto que se refiere a los de igual condición que no sean cabezas de familia.

En el complemento segundo del grupo a), además de las características anteriormente indicadas, cual es la profesión habitual del interesado, dentro, naturalmente, de la clasificación de obreros rurales.

En el complemento tercero del grupo a) lo mismo que en el anterior, puesto que se diferencia únicamente en que aquí se relacionan los de análoga condición que no sean cabezas de familia.

En el grupo b), referente a las Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, el día, mes y año en que fueron aprobados sus Reglamentos o Estatutos; el número total de socios, distinguiendo a continuación entre los exclusivamente obreros agrícolas o ganaderos que no posean tierra alguna y los pequeños propietarios y arrendatarios o aparceros; el número de cabezas de ganado de labor y de renta de que en total dispongan los asociados, y las características de las fincas que la Sociedad explote en colectividad o sobre las que haya concertado arrendamientos colectivos. Este modelo está dividido en dos secciones: la primera registrará las Sociedades legalmente constituidas que en el momento de formar el Censo lleven por lo menos dos años de existencia; la segunda recogerá las Sociedades que en ese preciso momento no lleven ese tiempo de existencia legal.

En el grupo c), relativo a los pequeños propietarios, es decir, a los que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o de 25 por tierras cedidas en arrendamiento; el número y clase de yuntas que poseen, así como la naturaleza de los aperos de que disponen; la situación, superficie y contribución que paguen durante el año por las tierras de su propiedad que cultiven directamente; las características correspondientes a las que hayan cedido en arrendamiento, y las referentes a las que lleven en arriendo o aparcería, con las cualidades de ésta.

En el complemento del grupo c), lo mismo que en el anterior, puesto que de él sólo se diferencia en que únicamente registra los de igual condición que no sean cabeza de familia.

En el grupo d), los elementos de trabajo de que disponen los arrendatarios o aparceros y las características de las fincas que exploten en arriendo o aparcería.

En el complemento d), lo mismo que en el anterior, puesto que se diferencia tan sólo en que se destina a la inscripción de los de la clase que no sean cabeza de familia.

Se deberá poner especial cuidado en anotar en la casilla de Observaciones de los modelos correspondientes a cada uno de estos grupos y de sus complementos si los interesados pertenecen a alguna Asociación profesional.

19.ª Terminada la redacción del Censo, se expondrá al público por un plazo de ocho días, durante el cual los interesados que se consideren agraviados podrán presentar de palabra o por escrito ante la Junta Local depuradora las alegaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación de ningún género.

20. Los Censos de Campesinos deberán estar terminados antes del 30 de noviembre, y para cumplir este imperativo las Juntas provinciales de Reforma Agraria acordarán en cada momento, en vista de las necesidades de la población agrícola y ganadera de cada localidad, donde debe procederse con mayor urgencia a la realización de esta obra; y fijarán en cada caso—teniendo en cuenta la densidad del vecindario, su concentración o diseminación, medios de comunicación y personal de que disponga el Ayuntamiento o pueda proporcionar la misma Junta—los plazos para su tramitación.

21. Las Juntas provinciales propondrán a la Superioridad las sanciones que deban aplicarse a las Autoridades locales y a los funcionarios públicos que por negligencia, abandono o mala fe, sean notoriamente responsables del retraso en la ejecución o en la tramitación del Censo de Campesinos o de las falsedades o errores que en los mismos se pudieran apreciar.

Mahón 1.º de Agosto de 1933.—El Director General, Dionisio Terrer.

Sr. Presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria.

Mahón 11 de Octubre de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

A las 6 menos cuarto en Santa María.

A las 6 en San Francisco.

A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 7 en Santa María.

A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.

A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionistas.

A las 8 y media en Santa María.

A las 9 menos cuarto en San José.

A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.

A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).

A las 10 y media en San Francisco.

A las 11 en San Antonio, y A las 12 en Santa María.

Santos de hoy: Hilarión, ab.; Ursula y compañeras vírgenes; Asterio, obispo; Dasio, Zótico, Cayo, mrs.; Viator, ob.; Malco, monje; Cilinia.

Santos de mañana: Domingo 20 después de Pentecostés. Santos Marcos, Alejandro, Felipe, obispos; Severo, pb.; Nunilona, Alodía, Córula, vgs.; Eusebio, Hermetes, mrs.; María Salomé.

La misa y oficio divino de hoy es de Santa María «in Sábado», con rito simple y color blanco.

La misa y oficio divino de mañana es de la Dominica XX de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la noche en la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle del Cos de Gracia.

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo: Un oficial que tenía un hijo enfermo en Cafarnaüm, habiendo sabido que Jesús iba de Judea a Galilea, fué a encontrarle, y le suplicó que fuera a su casa a curar a su hijo, que se estaba muriendo. Jesús le dijo: Si no vieris prodigios y milagros, no crees. Señor, dícele el réglu, venid antes no se muera mi hijo. Dícele Jesús: Vete, tu hijo está curado. Creyó en la palabra de Jesús, y se volvió a su casa. Cuando iba por el camino, le salieron al encuentro los criados, y le dijeron que su hijo estaba curado. Preguntóles él a que hora había mejorado. Ayer, le contestaron, a la una de la tarde desapareció la calentura. Reconoció el padre que aquella era precisamente la hora en que le había dicho Jesús: Tu hijo está sano; y creyó él y con él toda su familia.»

CONSIDERACION

¡Qué provechos tan grandes nos trae la tribulación! Este réglu, sin duda, no hubiese acudido a Cristo si no hubiese tenido enfermo a su hijo, sin esperanza humana de sanar. La tribulación le hizo acordarse de Jesús. Y en efecto, no suele ser la abundancia y prosperidad lo que nos hace acudir a Dios, sino la enfermedad y tribulación. Es verdad, que son calamitosos los tiempos que corremos que la tribulación y el infortunio nos azotan de continuo, quizás sea que estábamos demastado olvidados de Dios, que Dios pedía de nosotros, mejor servicio, y viendo que en la paz y en la prosperidad no se lo prestábamos; por eso nos manda afflictión y malestar para que nos convirtamos a Él.

NOTICIAS

El próximo martes, fiesta del Arcángel San Rafael, en la iglesia del Corazón de María, de la calle de San Fernando, en cuyo altar mayor y en una de sus hornacinas laterales se venera su Imagen, por la mañana a las siete habrá Misa rezada y por la tarde a las cinco se dará principio a la devota Novena en honor del santo compañero de Tobias.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo 20.º después de Pentecostés, 22 de Octubre.—«Día Universal de Misiones». — Misas rezadas a las seis menos cuarto, siete, ocho y media y doce. La de siete será de Comunión general. A las diez la mayor con homilía misional por el Rdo. señor Ecdómomo. La colecta que se hará en dicha Misa se destinará a la Pia Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

A las once y cuarto: Enseñanza de Catecismo para niños y niñas. Por la tarde, a las tres, Vísperas y Completas. Acto eucarístico en favor de las Misiones, de acuerdo con el siguiente programa: Exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, Santo Rosario con ejercicio propio del mes, Comunión espiritual, oración de S. S. el Papa XI por las Misiones, meditación «La Cananea», Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, ofreciéndose a trabajar por las Misiones y oración de San Francisco Javier, Tantum ergo, bendición con S. D. M. y reserva.

El Excmo. y Reverendísimo Prelado Diocesano en Circular de 4 de los corrientes recomienda se promuevan para esta fecha de celebración, establecida por Su Santidad Pío XI gloriosamente reinante, Comuniones y oraciones por las Misiones Católicas.

Viernes 27.—Empezarán los cultos preparatorios a la festividad de Cristo Rey con solemne función eucarística, a las seis de la tarde, predicando el Rdo. P. Marzo y que se desarrollarán de conformidad con el programa que se publicará aparte.

Todos los días Misas rezadas a las seis y a las siete. Durante esta última se practicará la devoción del mes del Santísimo Rosario. A las nueve se cantará la conventual.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica 20.ª después de Pentecostés y Día Universal de Misiones. — Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. En todas las Misas se dará la Comunión. Después de la Misa de ocho se expondrá el Santísimo, se rezará la estación mayor, Rosario, los cultos del mes de octubre y se recitará la Oración del Papa Pío XI por las Misiones. A las diez la Misa mayor con explicación del Evangelio y del Día Misional por el señor Párroco.

A las once enseñanza del Catecismo.

Lunes.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales. Al toque de oraciones se continuarán los cultos del mes de octubre.

Sábado.—A las siete y media exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen y los cultos del mes del Rosario y Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo 20.º después de Pentecostés día 22 de Octubre.—A las seis la primera Misa. Por ser hoy el «Día Universal de Misiones», establecido por Su Santidad Pío XI, el Excmo. señor Obispo Diocesano ha dispuesto que en la homilía parroquial que en esta iglesia se predicará en la Misa de siete y media, se haga referencia a la Obra misional, dando a conocer y recomendar de un modo especial a los fieles la Pia Obra de la Propagación de la Fé. En la Misa mayor, que se dirá a las 9, se hará colecta (solamente en esta Misa) con destino a la Obra mencionada. A las diez y media la Misa última

A las once, enseñanza del Catecismo.

Por la tarde, a las tres ejercicio eucarístico con exposición de Su Divina Majestad, autorizado por nuestro Excmo. Prelado.

Martes 24.—A las siete y media Misa en el altar de San Antonio.

Adoración Nocturna

Esta noche en San Francisco Vigilia general de Cristo Rey a cargo del Turno III «San José» que cubrirá su ordinaria de Octubre. Con arreglo al Reglamento, deben asistir a primera hora los activos de los turnos I y II. Habrá solemne Te Deum.

Se aplica esta Vigilia por el alma de don Baldomero Hernández Martín (q. e. p. d.)

Exposición diaria: De seis a siete de la noche en la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle del Cos de Gracia.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERIA SINTES, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

CRÓNICA

Comisión de padres de familia

Ayer tarde el señor Delegado del Gobierno dió traslado al señor Director del Colegio de la calle del Carmen de un telegrama procedente de Palma en que el señor Presidente del Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza manifiesta a la Autoridad gubernativa, que puede autorizar el funcionamiento provisional del Colegio clausurado, a reserva de que se complete el expediente de conformidad con las instrucciones que recibirá por correo.

El señor Delegado levantó la clausura dispuesta el día 14 del actual.

En su consecuencia, el Colegio ha reanudado sus enseñanzas a las nueve de esta mañana.

Mahón 21 de Octubre de 1933.—La Comisión.

VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

Un incidente

A última hora de la mañana de ayer se suscitó un incidente entre el culto literato don Lorenzo Lafuente Vanrell y el Director de «La Voz de Menorca» que estos últimos días ha extremado la campaña personal contra el distinguido escritor menorquín.

La integridad y ecuanimidad del señor Lafuente Vanrell le ponen a cubierto de toda insidia, pero es verdaderamente lamentable que se haya llevado el periodismo por sendas que conducen necesariamente a sucesos como el registrado ayer.

El señor Lafuente Vanrell recibió ayer innumerables pruebas de simpatía y consideración, a las que unimos la nuestra muy sincera.

De viaje

A bordo del vapor correo «Mallorca» salieron ayer para Palma don Tomás de Salort y de Oliver y el inspector de Correos don Ricardo Cormenzana.

De Barcelona han llegado esta mañana el marqués de Menas Albas; el Juez de Instrucción don Humberto Melero Carrillo; doña Antonia Mercadal de Martínez; doña Antonia Quintana de Ferrer y doña Benita Pons viuda de Mercadal.

Un ruego

Se ha personado en nuestra redacción don Pedro Hernández para protestar de lo ocurrido esta mañana a la llegada del buque correo, en el que han regresado sus dos hijas, que salieron del vapor llevando dos paquetes con el afán de saludar a sus deudos, y al que-

resto de equipaje, no han podido hacerlo hasta tanto no se han terminado las operaciones de saca la correspondencia.

Comprendemos que el capitán de la motonave «Ciudad de Mahón» en bien del más rápido servicio, impida el que se invada el buque cuando se hacen las operaciones de descarga del correo, pero bien de los viajeros, nos permitimos dirigirle un ruego amistoso de que autorice que los que se ganan, si saltan a tierra para saludar a quienes les esperan, puedan volver para terminar la recogida de los efectos de su pertenencia, con lo que no se causan perjuicios y se evitan molestias.

Del concierto en el Salón Victoria

En la velada artística celebrada en el Salón Victoria en la noche del jueves y de cuyo acto publicamos ayer una breve reseña, tomaron parte fuera de programa la distinguida y culta profesora de piano doña María Manuel de Fernández que acompañada de su alumna la señorita María García, interpretaron de una manera magistral, con arte y exquisito buen gusto, el gran «Vals» de concierto de Tito-Mateti y la soberbia «Marcha triunfal», de difícil ejecución que puso a prueba las aptitudes de profesora y alumna que supieron merecer los más cálidos elogios y más entusiastas aplausos.

Unimos nuestros aplausos a los muchos que escucharon la profesora de piano doña María Manuel de Fernández y su alumna señorita María García.

CONTRA LA NEURASTENIA

T. B. O.

NOTICIAS MARITIMAS

Anoche zarpo para Palma con 60 pasajeros, incluso 61 soldados marchados, el vapor correo «Mallorca», a bordo del cual fueron embarcados 10 vacunos, 2 potros, 131 cerdos magros, 90 sacos con harina, 8 bultos con queso y 127 bultos con algaratas con piso de goma.

—A primera hora de la mañana ha llegado de Barcelona con destino 38 pasajeros, correspondencia y 65 toneladas de carga varia, la motonave «Ciudad de Mahón», cuyo motobuque zarpará el domingo en viaje de escala.

COMERCIANTES B INDUSTRIALES

Salgo para Barcelona próxima mente.

Me encargaría en aquella plaza de cualquier asunto mercantil.

O. LLOPIS.—Ciudadela, 16.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 20 a las 18.

Constitución del Tribunal de Garantías

Esta mañana se ha constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Presidió el señor Albornoz acompañado de los vocales don Conde y Sánchez Galdames.

Los vocales electos señores Del Moral y Pradera (D. Víctor) hicieron constar su prodigiosa por estar en la Mesa los dos vocales electos señores Pradera y Del Moral se despidieron de la sala.

Albornoz quiere ser enérgico y ordena que los señores Pradera y Del Moral sean expulsados de la sala.

Acude un ujier y los señores Pradera y Del Moral desoyen las invitaciones que les dirige para que abandonen el local.

Entra en el salón una pareja de la Benemérita e invita a los señores Del Moral y Pradera a seguirla y los dos vocales después de resistirse unos momentos, siguen a los del benemérito Instituto.

Los señores Del Moral y Pradera son conducidos al Juzgado donde se les pone en libertad inmediatamente.

Ya ha renacido la calma en el Tribunal de Garantías y protestas.

El señor Pradera manifiesta que aunque no se le dé posesión, no abandonará el local y no saldrá de allí más que por la fuerza.

Albornoz ordena que el señor Pradera abandone la Sala. Pradera se niega a obedecer las órdenes del Presidente.

Albornoz insiste en que abandonen Pradera y Del Moral el salón.

Pradera valientemente pasa a sentarse en el sitio destinado a los vocales del Tribunal de Garantías.

Albornoz quiere ser enérgico y ordena que los señores Pradera y Del Moral sean expulsados de la sala.

Acude un ujier y los señores Pradera y Del Moral desoyen las invitaciones que les dirige para que abandonen el local.

Entra en el salón una pareja de la Benemérita e invita a los señores Del Moral y Pradera a seguirla y los dos vocales después de resistirse unos momentos, siguen a los del benemérito Instituto.

Los señores Del Moral y Pradera son conducidos al Juzgado donde se les pone en libertad inmediatamente.

Ya ha renacido la calma en el Tribunal de Garantías y protestas.

Albornoz procede a dar posesión a los vocales señores Sbert, Basterrechea, Fleitas, Blasco e Izaguirre.

Al acto ha asistido la mayoría de los vocales electos por las distintas provincias.

Consejo de ministros

En la Presidencia del Consejo se ha reunido esta mañana el Gobierno para celebrar el ordinario Consejo presidiendo el señor Martínez Barrios.

Los ministros al llegar no hicieron manifestaciones.

Breve referencia oficiosa

Terminado el Consejo, el ministro de Marina señor Pita Romero dió a los periodistas la referencia oficiosa de la reunión, que es breve y dice así: Justicia: Habilitando a los funcionarios que se expresan para la extensión de la Fe Notarial en las próximas elecciones.

Orden Circular de Justicia conjunta con Gobernación, dando instrucciones a las autoridades judicial y gubernativas con relación a las próximas elecciones.

Proyecto de amnistía que el Gobierno presentará a las Cortes futuras.

De los demás departamentos ministeriales sólo se trataron y aprobaron asuntos de orden administrativo.

No sabía nada de lo ocurrido

Al salir del Consejo de ministros el de Comunicaciones señor Palomo los periodistas preguntaronle si el Consejo se había ocupado del incidente ocurrido en el acto de la constitución del Tribunal de Garantías.

El señor Palomo se mostró extrañado de lo que le referían los periodistas, de lo que dijo no sabía nada ni se había hablado una palabra en el Consejo.

Guerra del Río y Botella Asensi a los que los periodistas dirigieron idénticas preguntas, contestaron con iguales manifestaciones.

Elude la respuesta y dice...

El señor Martínez Barrios fué interrogado por los periodistas acerca de lo ocurrido en el Tribunal de Garantías.

El Presidente del Gobierno pretendió eludir la respuesta, pero los periodistas volvieron a formularla con insistencia, acabando el señor Martínez Barrios por decir:

—Si estuviéramos en primavera, creeríamos que era una erupción primaveral tratándose de Pradera.

Sólo hemos dedicado el Consejo a seguir desarrollando los principios que animan al Gobierno en política electoral.

Madrid 21 a las 1'20.

Ampliación de la referencia oficiosa. Las próximas elecciones y las disposiciones gubernamentales

Como ampliación a la referencia oficiosa del Consejo de ministros, podemos añadir que en la mentada reunión se ha dedicado preferente atención a las cuestiones electorales.

Para que las elecciones sean purísimas, las disposiciones de Justicia y Gobernación que se han dado conjuntas garantizan los derechos de los candidatos y la libre emisión del sufragio.

El decreto notarial habilita a todos los funcionarios de cualquier clase que sean para extender actos de fe.

Se suprimen las detenciones gubernativas durante los días de las elecciones.

Los jueces resolverán instantáneamente sobre la detención de delincuentes electorales.

Durante el día de las elecciones funcionarán muchos Juzgados.

En el Consejo de ministros, al que aludimos, no se trató de los incidentes surgidos en el Tribunal de Garantías.

Manifestaciones de don Víctor Pradera. Trátase de impedir su actuación. Las atrocidades y monstruosidades cometidas.

Los periodistas han visitado al vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don Víctor Pradera interrogándole acerca de los incidentes que se han registrado en la sesión de constitución del mismo.

Manifestó el señor Pradera que se trata de impedir su actuación por los propósitos que tiene de defender energicamente los derechos indiscutibles de March, Calvo Sotelo y Del Moral.

El asunto March, dijo el señor Pradera, lo conozco detalladamente y diré todas las atrocidades y monstruosidades cometidas con él, incluso llegando a falsificar una carta suya por la Comisión de Responsabilidades, para cuyos miembros pienso pedir inmediatamente el procesamiento.

Manifiestó el señor Pradera que se trata de impedir su actuación por los propósitos que tiene de defender energicamente los derechos indiscutibles de March, Calvo Sotelo y Del Moral.

El asunto March, dijo el señor Pradera, lo conozco detalladamente y diré todas las atrocidades y monstruosidades cometidas con él, incluso llegando a falsificar una carta suya por la Comisión de Responsabilidades, para cuyos miembros pienso pedir inmediatamente el procesamiento.

Manifiestó el señor Pradera que se trata de impedir su actuación por los propósitos que tiene de defender energicamente los derechos indiscutibles de March, Calvo Sotelo y Del Moral.

Piden que ocupe el puesto que le corresponde

Numerosísimos amigos del señor Pradera suscribieron y entregaron a don Víctor Pradera un documento, consignando que presenciaron los incidentes ocurridos en el Tribunal de Garantías Constitucionales y pidiéndole que ocupe el puesto que por derecho le corresponde, ya que su votación como vocal del Tribunal de Garantías la obtuvo sin impugnación, ni reclamación de ninguna clase.

En Prisiones Militares. Lo ocurrido en aquel local

Esta tarde se rumoreó que en Prisiones Militares había ocurrido un grave incidente.

De nuestros informes se deduce que lo ocurrido es lo siguiente: El suboficial don Alfredo León recibió numerosísimas visitas, y el estacionamiento de los visitantes en las inmediaciones del local que ocupan Prisiones Militares motivó la creencia de que ocurría una alteración de orden.

En el establecimiento militar no hubo ninguna novedad.

Clausura de una conferencia

Esta noche se ha clausurado con gran solemnidad la conferencia de unificación del Derecho Penal.

Mañana por la tarde se celebrarán las últimas sesiones plenarias.

El ministro de Marina a Mentón

El ministro de Marina señor Pita Romero embarcará el lunes para Mentón con objeto de asistir al traslado de los restos de Blasco Ibáñez en representación del Gobierno.

Acto electoral en Alicante

Mañana el Presidente del Gobierno señor Martínez Barrios, acompañado del ministro de Justicia señor Botella Asensi, saldrá para Alicante con objeto de tomar parte en un mitin electoral.

Dice el gobernador del Banco de España

El gobernador del Banco de España manifestó que ante las circunstancias críticas que atraviesa el comercio exterior, el Banco entendía que debía apoyar.

Espera que mediante el acuerdo con Argentina y el arreglo de las dificultades con Francia, se logre algo beneficioso para el comercio exterior.

Afirmó que muchos capitales que huyeron al extranjero retornan a España o retornarán en plazo breve.

El Alto Comisario y el Gobierno

Las entrevistas del Alto Comisario de España en Marruecos señor Moles con el Gobierno, siguen siendo cordialísimas.

En estas entrevistas se ultimaré el viaje del Presidente de la República a África.

El Alto Comisario tratará algunos asuntos de Marruecos con el Estado Mayor Central.

Proyecta el señor Moles emprender su viaje de regreso a África el próximo lunes.

La cuestión de la Siderúrgica de Sagunto

El ex diputado de las Constituyentes señor Just ha manifestado que, como representante que fué de Valencia, publicará una nota amplia y razonada replicando a las manifestaciones hechas por Indalecio Prieto sobre el problema de la Siderúrgica, de Sagunto.

La causa por los sucesos de Sevilla

Se ha señalado el día 24 de Noviembre para la vista de la causa por los sucesos de Sevilla acaecidos el día 10 de Agosto del año anterior.

Amplias declaraciones de Sanjurjo. La amnistía le es indiferente. Le pidió que se opusiera al Estatuto.

El general Sanjurjo ha hecho amplias declaraciones a un periódico de Zaragoza.

En el transcurso de la conversación con el periodista, el general Sanjurjo le ha indicado que posiblemente el invierno próximo no lo pase en el penal de Ocaña.

Todos se lo indican así. Refiriéndose a la amnistía, dijo que le es indiferente, porque al sacrificarse por la Patria, lo hizo con todas las consecuencias.

Sólo le importa España. —Mi destino—añade el general Sanjurjo al hablar con el periodista aragonés—hace tiempo que lo puse en manos de Dios.

Cree que Lerroux no hará nada, porque no le dejarán hacer nada.

Afirma el general Sanjurjo que en vísperas del mitin de Lerroux en Zaragoza, le pidió que se opusiera al Estatuto de Cataluña y que se atajase la ola de anarquía que amenazaba con la dictadura socialista.

Pidió también que acabaran de una vez los vejámenes para el Ejército, los ataques e injurias a la Benemérita.

Lerroux, afirma categóricamente el general Sanjurjo, sabía que yo quería salvar a España o que la salvaran, dice, los hombres del régimen.

En vista que Lerroux en su discurso nada prometía, se decidió a sublevarse contra la política de los hombres que arruinaban a la Patria.

Termina su intervíu diciendo el general Sanjurjo, que no quiere ser bandera de nada ni de nadie. Sólo una bandera española.

PRENSA ASOCIADA

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Noviembre de 1933 de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

PARA VENDER

Por no poder atender, por falta de salud de sus dueños, se venderá la tienda de comestibles de la calle de la Plana número 25 en esta ciudad, la que dispone de buenos enseres y toda comodidad para matanza de cerdos. Informes en la misma tienda. 1-5-s

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Noviembre de las Deudas Amortizable 5 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Exploradores de España

Agrupación de Mahón

Mañana, domingo, se reunirán los exploradores y lobatos a las ocho treinta frente al local social para dirigirse a «Biniacolla»; por la mañana se dedicarán a las prácticas de los distintos grados y especialidades; por la tarde habrá interesante concurso de construcción de herbarios y juegos de rastreo.

Se recuerda a todos los exploradores que se anotará la asistencia para la puntuación de los que se han de hacer acreedores al premio estímulo de este curso.

Mahón 21 de Octubre de 1933.— El Comisario local, Francisco Seguí.

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Día 20 de octubre

Francisco Villalonga Olives, 59 años, falleció en la calle de Juan Mir y Mir 136.
Catalina Marqués Febrer, 74 años, falleció en la calle del Sol 12.

COTIZACIONES

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

Del día 20 de Octubre de 1933	
Francos	46'90
Libras	38'35
Dollars	8'15
Liras	63'00
Interior serie A	67'35
Id. id. B	67'25
Amortizable 5 p % A. 1920.	92'65
Id. B.	92'50
Exterior Serie A	81'35
Oblig. C. Trastat. 6 1/2 % 1922.	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3 1/2 %	56'25
Amortizable 5 p % A. 1917.	87'35
Id. B.	87'35
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 %	000'00
Acciones Nortes fin de mes.	45'60
Id. Alicante	40'90
Id. Andaluces	00'00
Id. Orenses	00'00
Id. Coloniales	47'50

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

Bolsa de Barcelona del día 20 de Octubre de 1933	
Amort. 5 por 100 A. 1920	92'30
Id. 5 id. B. id.	92'20
Inter. 4 id. A.	67'35
Id. 4 id. B.	67'30
Amort. 5 id. A. 1917	87'50
Id. 5 id. B. id.	00'00
Id. 5 id. A. 1927 H.	99'30
Id. 5 id. B. id. lib.	98'75
Exter. 4 id. A.	81'00
Id. 4 id. B.	81'00
Obligaciones Norte Prioridad	56'25
Alicantes 3 % 1.ª hipoteca.	53'65
Andaluces 2.ª serie fijo	00'00
Céd. B. Hip. de España 4 %	85'50
» » » 5 %	89'25
» » » 6 %	100'75
Francos cheque Paris	46'90
Liras id. Roma	63'00
Dollars id. New-York	8'51
Libras id. Londres	38'35
Reichmarks id. Berlin	2'855

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	232'50
Onzas y sus fracciones	232'50
Isabelinas	233'50

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Valor nominal		Dinero		Papel	
Obl. Ayunt.º Mahón 5 1/2 % 1921	100				
Empréstito 100.000 ptas.	100				
Ayunt.º Mahón 5 1/2 % 1921	100				
Empréstito 45.000 ptas.	100				
Ayunt.º Mahón 6 1/2 % 1925	100				
» » » 6 % 1927	100				
libre impuestos.	100	102			
Ayunt.º Mahón 6 1/2 % 1929	100	101			
libre impuestos.	100	140			
Ac. Electrica Mahonesa, S. A.	100	103			
Obl. Electrica Mahonesa, S. A. al 6 1/2 % 1930 libre impuestos.	100	103			
Obl. Electrica Mahonesa, S. A. al 6 1/2 % 1933 libre impuestos.	100	103			
Ac. Sociedad General de Alumbrado	5				
Obl. Sociedad General de Alumbrado 6 1/2 %	100				
Ac. Banco de Menorca	5				
» Banco de Ferrerías	10				
» Crédito Mercantil Menorca	50				

SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

— A las 9'30. Sesión de Gran Moda. — Formidable programa

de la emocionante película de COW-BOYS, totalmente sonora,

EB RODEO DE LA MUERTE

en este Salón de la gran superproducción «Metro», toda en español,

WU-LI-CHANG

formidable creación de Ernesto Vilches, José Crespo y Angelita Benítez

domingo, a las 4: EL RODEO DE LA MUERTE. — Drama del Oeste sonora y ha-

bingo, a las 6'30 y 9'30: WU-LI-CHANG, totalmente hablada en español.

EL PECADO DE MADELON CLAUDET. Más grande que «La Mujer X».

TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"

PASTO DE TIBURONES

Interesante asunto todo al aire libre, todo acción Emocionantes luchas en las olas y contra las fieras del mar

— Sesiones a las 4, 6'45 y 9'45.

UN AS EN LAS NUBES.

pronto: SONADORES DE GLORIA. — Toda en español con escenas impre-

sonadas en Andalucía y Marruecos.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

— a las 6'30 y 9'45. — DOMINGO: a las 4, 6'30 y 9'45

RAISO DE PESCADORES

del hombre con los monstruos del mar. En español

ESPERAME

comedia hablada y cantada en español,

del tango Carlos Gardel, Goyita Herrero, etc.

SALON TRIANON

— Tarde a las 6'30. — Noche 9'30

Exito de la insuperable opereta

BASE UNA VEZ UN VALS...

MARTHA EGGERTH. — Música de Franz Lehar

Y la comedia frívola sentimental

CINOPOLIS

Hablada y cantada en español

por IMPERIO ARGENTINA

de la sesión domingo noche, DANCING Concurso Vestidos 4'25 con rega'os.

SABADO NOCHE

A las 10

DANCING

Concurso Vestidos de 4'25

CON REGALOS DE OTROS CORTES

Exito grandioso

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

SECCION DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Díaz, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERÍA GENERAL

Teremos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frías, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pídanse a librerías. Grandes descuentos a corresponsales y libreros. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

FILOGOIA	HISTORIA (religiosa y profana).	CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.	CIENCIAS MORALES	LITERATURA	AUTORES EXTRANJEROS		
Benot (Eduardo). - «Aritmética general». Tres tomos en rama 50,00 Tres tomos en pasta 68,00 Benot (Eduardo). - «Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General) 12,00 Benot (Eduardo). - «Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés). Benot (Eduardo). - «Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama 60,00 En pasta 70,00 Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama. 34,00 En pasta 44,00 Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama 56,00 En pasta 74,00 Benot (Eduardo). - «Prosa de la castellana y versificación». Tres tomos en rama. 48,00 En pasta 66,00 Benot (Eduardo). - «Los dialectos del lenguaje». Un tomo en rústica 7,00 En tela 9,70 Essex (Luis). - «Veinte lecciones de francés». Un tomo en 4.ª, en rústica 5,00 Essex (Luis). - «Diccionario de Argot Francés». Un tomo en tela 4,00 Martínez Abellán. - «Diccionario general de Ortografía, Homología y Régimen». Tres tomos en 4.ª, en pasta 70,00 Moreno de Torre. - «Apuntes prácticos y teóricos de Gramática francesa». Un tomo en rústica 2,50 Picoeste (F.). - «Diccionario Francés - Español y viceversa». Un tomo en 8.ª 4,00 Picoeste (F.). - «Diccionario Popular de la Lengua Castellana». Un tomo en 8.ª 4,00 Salazar y Quintana. - «Diccionario Latina-Español etimológico y viceversa». Un tomo en 4.ª, en pasta 17,00 Salazar y Quintana. - «Método práctico del Idioma Latino». (Sistema Benot). Dos tomos en 4.ª, en tela 10,00 En pasta 12,00	Alboraya (Padre). - «Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.ª, en rústica. 5,00 Bermejo (I.). - «Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica 4,00 Bermejo (I.). - «Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.ª, en rústica 2,00 Bravo y Tudela. - «El Gran Apóstol» (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.ª, en rústica 3,00 Castañanos-Montijano. - «Ensayo de fortificación arquitectónica». Un tomo en 8.ª, en rústica 3,50 Sandoval (A.). - «Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.ª, en rústica. 3,00 Sotillovilla (F.). - «Tres revoluciones». Un tomo, en rústica 3,50 Tirado y Rojas. - «León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica 1,00 Zancada (P.). - «Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.ª, rústica 2,00 Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona, Obispo de Sión. - «El cristianismo y sus héroes». - Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo 168,00	La Iglesia (G.). - «Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica 5,00 Montes (Padre). - «Derecho penal español». Dos tomos, en rústica 14,00 Montes (Padre). - «El crimen de herejía». (Derecho penal canónico). Un tomo, en rústica 8,00 Palacio. - «Compendio de moral». Un tomo en rústica 5,00 Ubierna y Eusa (J. A.). - «De la responsabilidad de los órganos del Estado». Un tomo en 8.ª, en rústica 8,00 Zancada (Práxedes). - «El trabajo de la mujer y el niño». Un tomo en 8.ª, en rústica. 2,00	Albertí (Tomás). - «Propiedades y fabricación de calces y cementos». Un tomo ilustrado, rústica 10,00 Albertí (Tomás). - «Vías de comunicación». (Construcción F. C.). 25,00 Briones Ferraro. - «España». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica 15,00 Cabello Aso (L.). - «Teoría artística de la Arquitectura». (Estética peculiar, práctica y general). Tres tomos, en rústica 12,00 Carracido (J. R.). - «Química orgánica». Un tomo en 4.ª, en rústica 27,00 En pasta 33,00 García Velázquez. - «Manual del practicante, y del interno de hospital». En rústica 4,00 García Velázquez. - «Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandesa 4,00 González y Fernández. - «Memorandum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica. 1,50 Lorenzo y Aleu. - «Tratado de Aritmética» (para carreras especiales). En rústica, en 4.ª, un tomo 5,00 Encuadernado 6,00 Milla Basallos. - «Saneamiento de poblaciones urbanas y rurales». En 4.ª, en rústica 7,00 Milla Basallos. - «Abastecimiento de aguas potables en las poblaciones». En rústica 4,00 Milla Basallos. - «Problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes (premiada)». Un tomo 4,00 Nicolau Gómez. - «La rabia en el perro». Un tomo 1,00 Panés (José María). - «Contabilidad mercantil y teneduría de libros». 7,00 Pellico (Ramón). - «La Farmacia al alcance de todos». Un tomo en rústica 3,00 Príncipe Real de Baviera (don Luis F.). - «Nuevas investigaciones acerca de la etiología y patología de la pleuritis». Un tomo 3,00 Rapallo y Orts (A.). - «Manual teórico práctico del torero de faros». Un tomo, en rústica, ilustrado 24,00 Salazar Quintana. - «Elementos de Historia Natural». Un tomo en 4.ª, en rústica 9,00 En pasta 12,00 Sticker de la Pola. - «Anatomía quirúrgica y traumatología craneal». En 4.ª, en pasta 10,00 Torres y Martínez. - «Manual teórico práctico de partos». Un tomo 4,00 Torres y Martínez. - «La matrona». Un tomo, en rústica, adaptada al programa de practicantes 1,00 Vallés (M. P.). - «Estudios filosóficos sobre la ciencia del cálculo. Errores en los libros de matemáticas». Un tomo, en tela. (Traducido por D. E. Benot). 11,00	Barredo (E.). - «Manual práctico del abogado». (Notiones de Medicina legal). Un tomo, en rústica 5,00 España (G.). - «El testamento ológrafo». Un tomo, en rústica 1,50 España (G.). - «El matrimonio» (según el Derecho vigente). Un tomo 2,00 España (G.). - «La familia» (segunda parte de «El matrimonio»). Un tomo 2,00 Fernández (M.). - «El consultor del Consejo de familia». Un tomo en 8.ª, en rústica. 3,00 Fernández (A.). - «Lecciones de Derecho usual». Un tomo en 8.ª mayor, en rústica 10,00 Flavio (Onco). - «Vademecum del estudiante de Derecho». Un tomo, en rústica 2,00	Arauz de Robles. - «¡Si tú supieras!...» (novela). Un tomo de 376 páginas 5,00 Ardieta (H.). - «El excomulgado o Las bodas de un presbítero». Un tomo 3,00 Briones (Gabriel). - «Fuertes y débiles» (cuentos). Un tomo 2,00 Briones (Gabriel). - «Muñecas de París» (impresiones parisinas). Un tomo 2,50 Canel (Eva). - «Drapitos al sol» (novela politopopulista). Un tomo, en rústica 2,00	Carracido (J. R.). - «La muleta roja». Un tomo 3,00 Cruz (Vicente). - «El jesuita». Un tomo 3,00 Cruz (Vicente). - «El cuarto Estado». Un tomo 3,00 De Las Heras (Dionisio). - «Madrid en la escena» (crítica teatral). Un tomo 3,00 Dícena (Joaquín). - «De la batalla». Un tomo 3,00 Flores (A.). - «La histórica». Un tomo 3,00 Fraguas (J.). - «El estudiante». Un tomo 3,00 Fuente (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo 2,00 García Cuevas (F.). - «La verdad cristiana». (Cartas a un librepensador). En 4.ª, en rústica 5,00 Lastra y Jado (V.). - «El pan nuestro» (novela). Un tomo. 3,00 López Núñez (Juan). - «La sañera» (novela). Un tomo. 2,00 De López Bago. - «Colección de doce títulos». Lovelace. - «La Novicia». Un tomo 3,00 Ortega Munilla. - «Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica 5,00 Palomero (Antonio). - «Versos políticos». Un tomo 2,50 Pérez (Felipe). - «Salud y pesetas». Un tomo 3,00 Pérez Mateos (E.). - «La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica 2,00 Prada (Gloria). - «Los labios rojos» (novela). Un tomo. 2,00 Sánchez Enciso. - «Zarpa de Siena». Un tomo 2,00 Sawa (Alejandro). - «Crimen legal» (novela). Un tomo. 3,00 Sawa (Alejandro). - «Noche» (novela). Un tomo 3,00 Val (Luis de). - «Clara de luna» (novela) 5,00 Vega Armentero (R.). - «El fango del «boudoir» (novela). Un tomo 3,00 Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo 3,00 Vélez de Guevara. - «Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica 2,00 Zaltonero. - «El señor obispo» (novela). Un tomo 3,00 Zaltonero. - «La vengadora» (novela). Un tomo 3,00	Aubert (Carlos). - «Las novelas amorosas». Dos tomos con grabados, en rústica 4,00 Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El vitriolo de luna» (novela). Un tomo 5,00 Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El matrimonio del obeso» (novela). Un tomo 5,00 Loui (Pierre). - «Azyadé» (novela). Un tomo 5,00 Loui (Pierre). - «El casamiento de Loui» (novela). Un tomo 5,00

ANUNCIOS RECOMENDADOS

(SECCIÓN RESERVADA)

<p>USANDO CRISTALES</p> <h3 style="text-align: center;">ZEISS</h3> <p>MEJORARÁ SU VISTA</p> <p>Joyería Vda. de B. Carreras</p> <p>Doctor Orfila, 24. - Mahón</p> <p>EXTENSO SURTIDO EN ARTÍCULOS ÓPTICOS PRIMERA CALIDAD A PRECIOS REDUCIDOS</p> <p style="text-align: center;">DISPONIBLE</p>	<p>¡¡ APROVECHE ESTA GANGA !!</p> <p>Discos eléctricos 4'00 ptas.</p> <p>Joyería Vda. de B. Carreras</p> <p>Doctor Orfila, 24. - Mahón</p> <p>Material fotográfico AGFA, KODAK, GEVAERT</p> <p>Radio PHILIPS</p> <p style="text-align: center;">DISPONIBLE</p>	<p>Clases de música</p> <p>Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.</p> <p>Honorarios: 6 ptas. mes.</p> <p>San Jerónimo 14, Mahón</p>	<p>F. SINTES. Joyero</p> <p>(Antigua Casa Santo)</p> <p>JOYAS DE ENCARGO</p> <p>Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero</p> <p>Gransurtido de plumas estilográficas de las mejores marcas</p> <p>Novisimos artículos para regalo</p> <p>PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)</p>
<p>JOYERÍA :: RELOJERÍA :: PLATERÍA</p> <p>Vda. de B. Carreras</p> <p>Doctor Orfila, 24. - Mahón</p> <p>Liquidación de parte de las existencias por renovación de las mismas</p> <p>Esmero y prontitud en los encargos de joyería y platería</p> <p>Dibujos y presupuestos</p> <p>Compramos oro viejo pagando bien</p>	<p>AUTOMOVILISTAS!</p> <p>Cubiertas y Cámara</p> <h3 style="text-align: center;">NACIONAL PIRELLI</h3> <p>Unico Depósito Oficial en Menorca:</p> <p>Plaza Pablo Iglesias</p> <p style="text-align: center;">Mahón</p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación</p> <p style="text-align: center;">- de -</p> <h3 style="text-align: center;">MANUEL SINTES ROTGER</h3> <p>Despacho:</p> <p>Plaza de Pablo Iglesias, 17</p> <p>Talleres:</p> <p>Rampa Abundancia, 30</p> <p>Teléfono, 84 - MAHÓN</p>	

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LAS FABRICAS, TALLERES, OFICINAS Y COMERCIOS QUE TENGAN DEPENDENCIA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA VIGENTE LEY DEL TRABAJO.

Código del Trabajo. ptas. 2,00
Libro de visitas para la Inspección del Trabajo. ptas. 1,00
Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal. ptas. 0,40
Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños. . ptas. 0,50
Certificado de nacimiento, permiso y vacunación, para las mujeres y obreros menores de diez y ocho años. ptas. 0,20

Todos los anteriores documentos vendense en MAHÓN en la LIBRERÍA de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe 17.

Verdadera economía casera

Home Dye

Perfos para teñir en casa sobre algodón, lana y seda en una hora.

Se usa en tan sencilla que una niña puede teñir cualquier prenda. Cree verdaderamente en colores.

Nueva y brillante coloración garantida.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

FUMADORES

Los amosquillados marca BEE-FANDE están confeccionados con impenetrable papel y todas sus piezas en su totalidad de BEE-C. DON NIEVO fabricados.

Se venden en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

Millones de personas en todo el mundo, deben la felicidad al

Jarabe del Profesor ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles (Calata S. Marco, 4)

el más antiguo a la vez que el más moderno por su eficacia insuperable, de todos los depurativos de la sangre.



Imprescindible en la edad crítica de la mujer.

LIQUIDO POLVOS COMPRESIDOS

Agentes para España: J. URACH & C. S. A. Bruch, 29. Barcelona

Importante: ¿HA PROBADO VD. EL "Panpagliano"?

Es la nueva forma de preparación del verdadero Jarabe del Prof. ERNESTO PAGLIANO, convertido en un líquido limpio, de buen gusto e indoloro.

FRASCO PARA 1 DOSIS. 1'00 ptas.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR EL CABELLO

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.

De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello.

Muy apropiado para el afeitado.

El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón